FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Muñoz	Motta	Juan Manuel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 83219483	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 2212206 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 05 MES 10 AÑO 1983	CALLE 8 N 3 40 CASA 1			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	PITALITO		
MUNICIPIO	OPORAPA	TELÉFONO	3134759970	EMAIL	jcan3m.abogado@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		DERECHO ADMINISTRATIVO	07	2017	6811
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2012	261637

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ELIAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ELIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	10	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ASESORIA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 2 - 4 28						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ASESOR					*DIRECCIÓN* CALLE 1 - 11 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ACEVEDO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ACEVEDO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCURA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 - 9 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ACEVEDO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ACEVEDO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION MUNIC					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 - 9 02 escuina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ACEVEDO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ACEVEDO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ASESOR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 - 9 02 esquina						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE INTRAPITALITO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: PITALITO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	05	Año	2021	Día	02	Mes	08	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA:						DIRECCIÓN: CALLE 1 N 11 46 barrio paraiso					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE ACEVEDO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: ACEVEDO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 9317019	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	01	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: PLANEACION Y CONTRATACION						DIRECCIÓN: CARRERA 4 - 9 02					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE ACEVEDO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: ACEVEDO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	07	Año	2019	Día	09	Mes	01	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: COMISARIO DE FAMILIA	DEPENDENCIA: ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO						DIRECCIÓN: CARRERA 4 - 9 02 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE ACEVEDO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: ACEVEDO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3125816660	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	11	Mes	01	Año	2018	Día	25	Mes	06	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL: COMISARIO DE FAMILIA	DEPENDENCIA: ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO						DIRECCIÓN: CARRERA 4 - 9 02 esquina					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: SINDICATO DE GREMIOS DE LA SALUD			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 8713960	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	07	Mes	02	Año	2014	Día	10	Mes	01	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL DE APOYO	DEPENDENCIA: TALENTO HUMANO						DIRECCIÓN: CALLE 6 N ° 12 -30 Neiva					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INVERSIONES AMERICA			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELEFONOS 8723611	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	01	Año	2017	Día	31	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA JURIDICA						DIRECCIÓN CALLE 5 N ° 8 -62 Neiva					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM-			PÚBLICA		PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8765017	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	07	Año	2013	Día	11	Mes	01	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL						DIRECCIÓN CARRERA 1 N °60 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD corporacion autocorna regional del al			PÚBLICA		PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8765017	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	01	Año	2013	Día	02	Mes	07	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO Y ASESORIA JURIDICA	DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL						DIRECCIÓN CARRERA 1 N °60 1					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	2

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7. OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **83.219.483**

MUÑOZ MOTTA
APELLIDOS

JOAN MANUEL
NOMBRES

Joan Manuel Muñoz
FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-OCT-1983**
OPORAPA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

22-NOV-2001 OPORAPA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1905100-50158703-M-0083219483-20070528 0067807148B 02 223673741

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 83219483

APELLIDOS Y NOMBRES

MUÑOZ MOTTA

JOAN MANUEL

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2013	2023	2033

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP. 16-MAY-2007

CDTE. DE DISTRITO

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
JOAN MANUEL

APELLIDOS:
MUÑOZ MOTTA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
WILSON RUIZ OREJUELA

UNIVERSIDAD
COOP. DE COL BTA

FECHA DE GRADO
06 de junio de 2016

CONSEJO SECCIONAL
HUILA

CEDULA
83219463

FECHA DE EXPEDICION
01 de agosto de 2016

TARJETA N°
261837

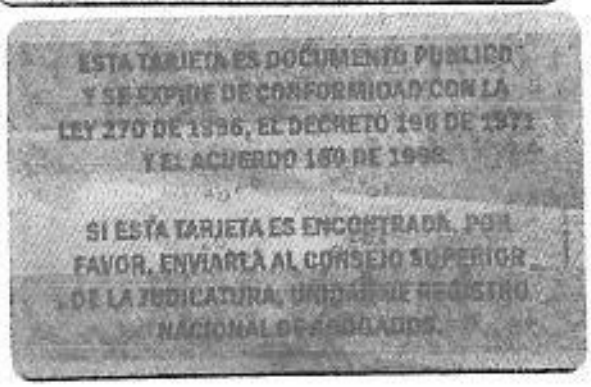

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1998.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 806547

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996. Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **83219483**.. registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	261637	14/08/2015	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **4** días del mes de **enero** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director (e)

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración.

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **2221055**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 83219483** y la tarjeta de abogado (a) **No. 261637**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link
https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS CUATRO (4) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio

Heisenberg

Neiva - Huila

Autorizado por la Secretaría de Educación del Huila,
según Resolución de Aprobación No.0689 del 25 de Julio de 2001

Confiere a :

Joan Manuel Muñoz Motta

C.C. 83.219.483 de Oporapa

el título de:

Bachiller Académico

Por haber concluido el Plan de Estudios, haber alcanzado los objetivos de formación y adquirido los reconocimientos legales y reglamentarios definidos en la Ley 115 de 1994, en los Decretos 3011 del 19 de Diciembre de 1997 y 230 de febrero de 2002

Rectora

Secretaria

Dado en Neiva (Huila), a 27 de Nov de 2003

Anotado al Folio 93 del libro de Registro de Diplomas No. 1

Acta General de Graduación No. 036

Scanned by CamScanner

COLEGIO HEISENBERG

NEIVA – HUILA

Bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados

Autorizado por la Secretaria de Educación del Departamento del Huila según Resolución de Licencia de Funcionamiento No. 00689 del 25 de Julio de 2001.

Inscripción Dane: 341001054448

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En Neiva Huila a los 29 días del mes de Noviembre de 2003, se reunieron las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO HEISENBERG**, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último Ciclo en el Nivel de Educación Media Académica con base en los conceptos emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los Ciclos Lectivos Especiales Integrados correspondientes al Nivel de Educación Media Académica. Se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento se relacionan a continuación:

JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA

C.C. 83.219.483 de Operapa

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 026 del 29 de Noviembre de 2003. Consta de 128 alumnos, comienza con el nombre de ADRIANA DIAZ CARDENAS y cierra con el nombre de ZULMA ESMERALDA MEDINA ORTIZ Firmada y sellada por **CLARA INES MORALES DE SOLANO** (Rectora) y **LILIANA ESPERANZA VASQUEZ** (Secretaria).

Dada en Neiva – Huila a 29 días del mes de Noviembre de 2003

No requiere registro de la Secretaria de Educación según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la República

CLARA INES MORALES DE SOLANO
C.C. 36.156.990 de Neiva
Rectora

LILIANA ESPERANZA VASQUEZ
C.C. 55.062.655 de Garzón
Secretaria

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

En atención a que

JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA

con cédula de ciudadanía No. 83.219.493 de Oporapa
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Neiva el día 5 de Junio de 2015

Director(a) Sede

Rector(a)

Secretario(a) General

Folio No. 13 Libro de Registros No. 11 Registro No. 66.011.2015 Refrendado en Neiva el día 5 de Junio de 2015

Registro y Diplomas

303855

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 29 de Diciembre de 1965 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 501 del 17 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2003, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 07-15

PROGRAMA: DERECHO

CÓDIGO SNIES: 9001

FECHA DE GRADO: 5 DE JUNIO DE 2015.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE NEIVA

En atención a que JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA
con cédula de ciudadanía No 83.219.483 de Oporapa
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ABOGADO

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede NEIVA mediante Acta No. 07-15 en sesión del dia 12 de mayo de 2015.

Para constancia se autorizó este título por parte de la Rectora, Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rectora: MARITZA RONDÓN RANGEL

Director(a) de Sede: LUIS ALFREDO ORTÍZ TOVAR

Decano(a) Facultad (E) LUIS ALFREDO ORTIZ TOVAR

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de NEIVA el día 5 DE JUNIO DE 2015.

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General

Scanned by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Joan Manuel Muñoz Motta

C.C. 83.219.483 de Oporapa

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Derecho Administrativo

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 13 días del mes de septiembre de 2017

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro n.° 6430. Folio 56 del Libro de Diplomas n.° 8
de la Sede Bogotá, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

1920-1

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

ACTA DE GRADO NÚMERO 6811

El Consejo de Facultad en su sesión del día 06 de julio de 2017 Acta No. 022

CONSIDERANDO QUE

Joan Manuel Muñoz Motta

C.C. 83.219.483 de Oporapa

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Derecho Administrativo

en convenio con la Universidad Surcolombiana

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 49204 *consignado en el Registro No.* 6830 *Folio* 56 *del Libro No.* 6

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., *a los* 06 *días del mes de julio de* 2017

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARIA
Consejo de Facultad

Scanned by CamScanner

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA

Que el señor **JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA**, identificado con la cedula de ciudadanía No 83.219.483 de Oporapa, suscribió CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS con la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE ELIAS- HUILA**, identificado con Nit. 891180132-8, de conformidad a los archivos contractuales que reposan en la Alcaldía Municipal, en las siguientes condiciones:

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. DE CONTRATO	071 de 2022
OBJETO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADA DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURÍDICA EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, CONCEPTOS JURÍDICOS, ASESORAR EN AUDIENCIAS DE ALTA COMPLEJIDAD QUE SE LLEVEN A CABO, Y DEMÁS GESTIONES Y ACTUACIONES QUE DE ESA CLASE DEBA ADELANTAR EL MUNICIPIO EN CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS ASIGNADAS CONSTITUCIONAL Y NORMATIVAMENTE
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) MCTE
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000) MCTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($1.500.000) MONEDA CORRIENTE
FECHA DE INICIO	20/10/2022
FECHA DE TERMINACION	31/12/2022
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL	Dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2022.
TIEMPO DE EJECUCIÓN ADICIONAL	Contado a partir de la suscripción del otro si N.001 hasta el 31 de diciembre de 2022.
TIEMPO DE EJECUCCIÓN TOTAL	2 MESES y 12 DÍAS
ESTADO	TERMINADO

La presente certificación se expide a petición del interesado, a los tres (03) de enero de 2023.

Zamanda Serrato

ZAMANDA ELENA SERRATO MENESES
Secretaria General y de Gobierno
Alcaldía Municipal, Elías- Huila

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA

CERTIFICA:

Que el señor **JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA**, Identificado con la cédula de ciudadanía No.**83.219.483**, Expedida en **Oporapa H**. Prestó sus servicios al Municipio de Acevedo, en el cargo de **SECRETARIO DE JUSTICIA Y FAMILIA**. Código 020 de la Planta de Personal del Municipio, en la modalidad de Nomina de Libre Nombramiento y Remoción, en el tiempo comprendido del once (11) de Enero de 2018 hasta el veinticinco (25) de junio de 2019.

Dada en Acevedo, a los dos (02) días del mes de enero de Dos Mil Veintitrés (2023).

DIDIER CARDOZO SANDOVAL

Elaboró: Sandra Milena Rojas Gaitán	Revisó: Didier Cardozo Sandoval	Aprobó: Didier Cardozo Sandoval
Cargo: secretaria	Cargo: Secretario de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA

CERTIFICA:

Que el señor **JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA**, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 83.219.483, Expedida en **Oporapa Huila**. Prestó sus servicios Profesionales al Municipio **de ASESORIA JURIDICA REALIZANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, CUMPLIMIENTO Y VERIFICACION DE LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACION OBRAS E INFRASTRUCTURA Y ASESORIA EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST CONTRACTUALES ADELANTADOS EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA,** Adscrito a la Secretaria Planeación Obras e infraestructura. En la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, en el tiempo comprendido del primero (01) de agosto de 2022 al treinta y uno (31) de diciembre de 2022.

Dada en Acevedo, a los tres (03) días del mes de enero de Dos Mil Veintitrés (2023).

DIDIER CARDOZO SANDOVAL

Elaboró: Sandra Milena Rojas Calderón	Revisó: Didier Cardozo Sandoval	Aprobó: Didier Cardozo Sandoval
Cargo: secretaria	Cargo: Secretario de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO.
NIT. 900522279-2

CERTIFICA

Que el señor, **JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA**, identificado con la cédula de ciudadanía Número expedida en Oporapa (H), suscribió contrato de Prestación de Servicios Profesionales, con el Instituto de Tránsito y Transporte INTRAPITALITO, cuyo objeto es *"Prestar los servicios profesionales en la asesoría jurídica especializada para los procedimientos precontractuales, contractuales del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO"*, donde desarrolla las siguientes actividades:

1. Absolvió las consultas jurídicas formuladas, de manera oportuna y razonada, por la dirección con relación al objeto del contrato.

2. Apoyó y asesoró en la revisión de los documentos precontractuales, tales como estudios previos, invitación pública, pliego de condiciones, verificación de requisitos, resolución de observaciones y subsanaciones, expedición de aceptación de oferta y resoluciones de adjudicación, que son tramitados por la oficina de contratación, con el fin de que estén enmarcados en la ley, de igual forma identifica la modalidad a contratar según la necesidad.

3. Apoyó y asesoró la coordinación y revisión de los procesos de contratación de mínima cuantía, contratación directa, selecciones abreviadas, subastas, licitaciones, convenios y contratos interadministrativos, convenios de asociación y concursos de mérito, que realiza el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.

4. Asesoró los procesos de contratación en sus diferentes etapas precontractual, contractual y pos contractual que adelante el Instituto, con el fin de proteger los intereses de INTRAPITALITO.

5. Emitió concepto jurídico respecto a los procedimientos de contratación que adelanta INTRAPITALITO, previa solicitud de la entidad contratante.

6. Realizó las actividades específicas que se derivan de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

Powered by CamScanner

A continuación se relacionan el tiempo de duración y valor del contrato celebrado:

Número contrato:	001 de 2022
Periodo:	Desde el 07 de Enero de 2022
Plazo de Ejecución	Treinta (31) de diciembre de 2022
Valor del contrato:	$ 40.120.000
Estado Contrato:	En Ejecución.

La presente certificación se expide a los 4 días del Mes de Enero de 2022, a solicitud del interesado.

YESITH VALENCIA STERLING
Profesional Universitario

Proyectó: Dayra [illegible] Moreno, Auxiliar Administrativo
Revisó: Yesith Valencia Sterling, Profesional Universitario
Anexos: N/A
Copia: N/A

Powered by CamScanner

4

29

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA NIT:891180069-1 SECRETARIA DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO CERTIFICADO LABORAL	
Fecha: 03-08-2021	Versión: 3	Código: FT-SGDSTH	Página 1 de 1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que el señor **JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA**, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 83.219.483, Expedida en **Pitalito H**, viene prestando sus servicios Profesionales al Municipio de **ASESORIA JURIDICA REALIZANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, CUMPLIMIENTO Y VERIFICACION DE LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACION OBRAS E INFRASTRUCTURA Y ASESORIA EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST CONTRACTUALES ADELANTADOS EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA**, Adscrito a la Secretaria Planeación Obras e infraestructura, en la modalidad de contrato de prestación de servicios, en el tiempo comprendido del diez (10) de enero de 2020 al treinta y uno (31) de diciembre de 2020 y del dos (02) de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Dada en Acevedo, a los tres (03) días del mes de enero de Dos Mil Veintidós (2022).

DIDIER CARDOZO SANDOVAL
Secretario de Gobierno Desarrollo Social y Talento Humano

Firma: Elaboró: Sandra Milena Rojas Calderón Cargo: secretaria	Firma: Revisó: Didier Cardozo Sandoval Cargo: Secretario de Gobierno	Firma: Aprobó: Didier Cardozo Sandoval Cargo: Secretario de Gobierno

Escaneado con CamScanner

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA	
	NIT:891180069-1	
	SECRETARIO DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO	
	CERTIFICADO LABORAL	

Fecha: 03-08-2021	Versión: 3	Código: FT-SGDSTH	Página 1 de 1

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que el señor **JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA**, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 83.219.483, Expedida en **Pitalito H**, viene prestando sus servicios Profesionales al Municipio de **ASESORIA JURIDICA REALIZANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, CUMPLIMIENTO Y VERIFICACION DE LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACION OBRAS E INFRASTRUCTURA Y ASESORIA EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST CONTRACTUALES ADELANTADOS EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA,** Adscrito a la Secretaria Planeación Obras e infraestructura, en la modalidad de contrato de prestación de servicios, en el tiempo comprendido del diez (10) de enero de 2020 al treinta y uno (31) de diciembre de 2020 ,del dos (02) de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021y en la actualidad tiene vínculo contractual desde el primero (01) de enero de 2022 hasta el treinta y uno (31) de julio de 2022, mediante contrato 004 de 2022.

Dada en Acevedo, a los dos (02) días del mes de agosto de Dos Mil Veintidós (2022).

DIDIER CARDOZO SANDOVAL

Avancemos

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO – INTRAPITALITO

CERTIFICA

Que el señor, JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA, identificado con la cédula de ciudadanía Número 83.219.483 expedida en Oporapa, suscribió contrato de prestación de servicios profesionales, con el Instituto de Tránsito y Transporte INTRAPITALITO, cuyo objeto fue "prestar los Servicios Profesionales, de un abogado para ejercer la defensa jurídica del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO, coadyuvando con la defensa de los intereses de la entidad, así como asesorar jurídicamente a la entidad para la prevención del daño antijurídico", donde desarrolló las siguientes actividades:

- Asesoró los procesos y procedimientos jurídicos, que se realizaron por las diferentes dependencias del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, en especial las que se desarrollaron en el desempeño de la defensa jurídica que conllevan a evitar el daño antijurídico para la Entidad.
- Resolvió las distintas consultas, inquietudes que se formularon de forma verbal o escrita por la Dirección de Tránsito y Transporte del Municipio de Pitalito y que se encontraron relacionadas con su objeto contractual.
- Representó a la entidad en los asuntos que se le encomendaron, bien sean de carácter judicial y/o administrativo, con el fin de evitar el daño antijurídico.
- Asumió la representación judicial en nombre del INTRAPITALITO en todas las etapas de los procesos administrativos, conciliatorios, prejudiciales, judiciales, en los cuales sea parte el INTRAPITALITO a título de demandante o demandado.
- Asistió a las diligencias judiciales programadas dentro de los procesos asignados.
- Actuó con absoluta lealtad a los intereses públicos de la Entidad en los asuntos que sean de su conocimiento.

intra PITALITO	CONSTACIAS O CERTIFICACIONES	Código: GA-D-F06
		Versión: 1
		Vigencia: 08-Mar-21

A continuación se relacionan el tiempo de duración y valor del contrato celebrado:

Número contrato:	041 de 2021
Periodo:	Desde el tres (03) de mayo hasta el dos (02) de junio de 2021.
Valor del contrato:	$ 3.300.000

La presente certificación se expide el 06 del mes de julio de 2021, a solicitud del interesado.

YESITH VALENCIA STERLING
Profesional Universitario

Proyectó: Diana Rocio Alarcón Ortiz Auxiliar Administrativo

	MUNICIPIO DE ACEVEDO	PAGINA: 1 DE 1
	SECRETARIA DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO *NIT 891 180 069 - 1*	CODIGO:F08-I02
		VERSION: DOS
	CERTIFICACION LABORAL	FECHA:01/06/2010

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que el señor **JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA**, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 183.219.483, Expedida en **Pitalito H**. Presto sus servicios Profesionales al Municipio **de ASESORIA JURIDICA REALIZANDO APOYO, ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, CUMPLIMIENTO Y VERIFICACION DE LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACION OBRAS E INFRASTRUCTURA Y ASESORIA EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST CONTRACTUALES ADELANTADOS EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA**, Adscrito a la Secretaria Planeación Obras e infraestructura. En la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, en el tiempo comprendido del diez (10) de enero de 2020 al treinta y uno (31) de diciembre de 2020.

Dada en Acevedo, a los dos (2) días del mes de Enero de Dos Mil Veintiuno (2021).

DIDIER CARDOZO SANDOVAL
Secretario de Gobierno Desarrollo Social y Talento Humano

Proyectado Por:	Revisado Por	Aprobado Por:
Nombre: Margoth Guerrero Q	Nombre. Didier Cardozo Sandoval	Nombre: Didier Cardozo Sandoval
Cargo: Secretaria	Cargo: Secretario de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA

CERTIFICA:

Que el señor **JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA**, Identificado con la cédula de ciudadanía No.**83.219.483**, Expedida en **Oporapa Huila.** Laboro al servicio del Municipio de Acevedo Huila, como **COMISARIO DE FAMILIA.** Código 202, grado 008, Nivel Profesional de la Planta de Personal del Municipio, en la modalidad Nomina, en provisionalidad, en el tiempo comprendido del primero (1) de Julio de 2019 hasta el nueve (09) de enero de 2020. Adscrito a la Secretaria de Gobierno Desarrollo Social y Talento Humano.

Dada en Acevedo, a los cuatro (04) días del mes de enero de Dos Mil Veintidós (2022).

DIDIER CARDOZO SANDOVAL

Firma:	Firma:	Firma:
Elaboró: Sandra Milena Rojas Calderón	Revisó: Didier Cardozo Sandoval	Aprobó: Didier Cardozo Sandoval
Cargo: secretaria	Cargo: Secretario de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno

Avancemos

Escaneado con CamScanner

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente se certifica que, JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 83.219.483 fue Afiliado(a) Participe del Sindicato de Gremios de la Salud desde el 07 de febrero de 2014 hasta el 10 de enero de 2018.

El proceso que ejecuto el ex Afiliado(a) fue **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**, del Proceso **TALENTO HUMANO**.

Realizaba las siguientes actividades:

1. Proyectar y responder lo referente a derechos de petición de interés particular.
2. Proyectar Actos Administrativos para la Gerencia de la E.S.E. Hospital Universitario de Neiva.
3. Proyectar conceptos jurídicos respecto de diferentes temas laborales administrativos.
4. Proyectar peticiones solicitando información a las diferentes entidades públicas.
5. Realizar conceptos jurídicos para el comité de conciliación de la E.S.E. Hospital Universitario de Neiva.
6. Proyectar Circulares para la Gerencia y para el Área de Talento Humano de la E.S.E. Hospital Universitario de Neiva, dirigidas a los empleados.
7. Proyectar recursos de reposición y las excepciones, frente a los procesos administrativos coactivos por concepto de cuotas partes pensiónales de los cuales es parte la E.S.E. Hospital Universitario de Neiva.
8. Proyectar respuesta a las diferentes peticiones de los Sindicatos de la E.S.E. Hospital Universitario de Neiva SINDESS Y ANTHOC, así como servir de secretario en las negociaciones colectivas.
9. Proyectar respuesta a los requerimientos de los diferentes entes de control.
10. Proyectar respuestas a los requerimientos del Ministerio del Trabajo.
11. Proyectar Tutelas relacionadas con asuntos laborales inherentes a la Oficina Talento Humano de la E.S.E. Hospital Universitario de Neiva.
12. Adelantar Actuaciones Administrativas conforme a la Ley 1437 de 2011.
13. Las demás que requiera la E.S.E. Hospital Universitario de Neiva de acuerdo a las necesidades del servicio.

SINDICATO DE GREMIOS DE LA SALUD DEL HUILA
NIT: 900587551-0
TRABAJAMOS EN CONJUNTO POR EL BIENESTAR DE LOS AGREMIADOS

El (La) ex Afiliado(a) tuvo un convenio de ejecución permanente que se asimila al contrato a término definido, realizo sus actividades en la ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, del Municipio de Neiva.

Certificado expedido a solicitud verbal del(a) interesado(a) a los 4 dias del mes de agosto de 2022.

Atentamente,

DIANYLED SERRATO PENAGOS
Representante Legal
SGS-HN1630

Dirección Calle 8 No 13 - 49 Local 2 Neiva-Huila Celular: 3209474445–3142690509- 608-8713960
e-mail sgssindicatodegremios@hotmail.es

CERTIFICA:

Que el señor JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 83.219.483 de Oporapa, Huila, prestó sus servicios como Abogado Externo mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales en nuestra empresa desde el 02 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado, el día veintiocho (28) de noviembre de 2018.

DIANA MILENA OSPINA CHACÒN
INVERSIONES AMÉRICA Y/O FRANCY LEONOR MOTTA MARTÍNEZ
ÀreaTalento Humano
NIT. N° 55.153.221 - 8
Calle 5 N° 8 – 62, Neiva (Huila)
Teléfono: (8) 8723611
Celular: – 318 3117446
E-mail: inversionesamerica09@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que JUAN MANUEL MUÑOZ MOTTA, identificado con cedula de ciudadanía No.12.219.686, suscribió con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, el siguiente contrato:

CONTRATO No.	106 del 12 de julio de 2013
VALOR:	$5.160.000,oo
TIEMPO:	6 meses
FECHA DE INICIO:	12 de julio de 2013
FECHA DE TERMINACION:	11 de enero de 2014

OBJETO:
Contratación de un judicante para la prestación de servicios de apoyo y asesoría jurídica a la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena [illegible] que presenten los usuarios de tasa por uso de aguas y tasa retributiva, y para que preste el apoyo jurídico que se requiera en otras áreas o procedimientos administrativos que se adelante en la secretaría general.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva, a los quince (15) días del mes de enero de 2014.

MARIA CRISTINA VARGAS TOVAR
Profesional Universitario

CERO

Scanned by CamScanner

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
"Construyendo una cultura de conocimiento del hombre con su entorno"

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que **JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA,** identificado con cédula de ciudadanía No.83.219.483, suscribió con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, el siguiente contrato:

CONTRATO No.	386 del 31 de diciembre de 2012
VALOR:	$4.950.000,oo
TIEMPO:	6 meses
FECHA DE INICIO:	03 de enero de 2013
FECHA DE TERMINACION:	02 de julio de 2013

OBJETO:
Contratación de un judicante para la prestación de servicios de apoyo y asesoría jurídica a la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, en los diferentes aspectos relacionados con la atención y resolución de reclamaciones que presenten los Usuarios de Tasa Por Uso de Aguas y Tasa Retributiva, y para que preste el apoyo jurídico que se requiera en otras áreas o procedimientos administrativos que se adelante en la Secretaría General.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los diez (10) día del mes de diciembre de 2013.

MARIA CRISTINA VARGAS TOVAR
Profesional Universitario

Scanned by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212592772

WEB
09:18:44

Bogotá DC, 04 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 83219483:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de enero de 2023, a las 09:19:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	83219483
Código de Verificación	832194832301040919 51

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:17:10 AM horas del 04/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **83219483**
Apellidos y Nombres: **MUÑOZ MOTTA JOAN MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Línea de atención al ciudadano: 3159700 ext. 20552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.asistencia@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO
Todos los derechos reservados

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2023 09:23:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **83219483** ,

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49871851** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO

Periodo Declarado: 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Joan Manuel Muñoz Motta

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E T.I. No. 85279483 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: HUILA MUNICIPIO: PITALITO

DIRECCIÓN: CALLE 6 N 3 40 CASA 1 TELÉFONO: 3134759970 / 3134234

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARIA ELCY MOTTA CME	28582543	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	$0
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$103.214.220
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	$0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$103.214.220

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	488423771812	NEIVA	100

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN			Nº
YULY LORENA ORDEÑEZ NORIEGA	C.C. X	C.E.	T.I.	1083671325

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Pitalito 11 De enero 2023

CIUDAD Y FECHA

DAFP-0MP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario: 14730760115

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8321948 3 | 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico: 1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 3 2 1 9 4 8 3	2 0 0 1 1 1 2 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	MOTTA	JOAN	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

41. Dirección principal: CL 5 16 A 23

42. Correo electrónico: joan0m.abogado@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 3 4 7 5 9 9 7 0 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal: 46. Código: 6 9 1 0	47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 1 0 3	Actividad secundaria: 48. Código: 6 2 9 9	49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 3 0 3	Otras actividades: 50. Código 1 2	51. Código: 3 4 3 2	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Cidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y comp. régimen ordinar

48 - No responsable de IVA

Obligaciones aduaneras

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 09 - 28 / 16 : 56: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados, se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre: MUÑOZ MOTTA JOAN MANUEL
965. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 28-09-2022 04:57:02PM

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JOAN MANUEL MUAÑOZ MOTTA
IDENTIFICACION:	CC-85219483
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-12-21
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-01-14
FECHA DE PAGO:	2022-12-21
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2022-12
PERIODO SALUD:	2022-12
NUMERO PLANILLA:	8622235166
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8631829389
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS006	800251440	SANITAS	1	$ 2.100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 283.000	$ 283.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.000	$ 336.000
14-28	860011153	POSITIVA	1	$ 2.100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.000	$ 11.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 610.000	$ 610.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/01/2023

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 83219483
NOMBRES Y APELLIDOS	Muñoz Motta, Joan Manuel
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente, Independiente Con
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	13/05/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Muñoz Motta, Joan Manuel, a los 01 días del mes de enero del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

Colpensiones

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **83219483,** se encuentra afiliado/a desde **15/08/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 31 de diciembre de 2022.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

SALUD LABORAL

901.311.051-9

DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL
CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL
CALLE 9 # 1B - 28 B. Quinche TEL: 3132808590 -3152808590

Certificado medico numero: 86 - 34
Fecha y hora: 12/01/2021 8:03
Lugar: Pitalito - Huila

JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA

Número de Identificación: 83.219.485 Fecha de Nacimiento: 06-OCT-86 Edad: 37
Genero: M Rh: O+ Dirección de Residencia: CALLE 5 160-23
Profesión: ABOGADO Nivel Académico: Pos-Grado Estado: Completo
Teléfono: 3134759570 Estado civil: Soltero (a) Lateralidad: Derecho (a)

Nombre: MUNICIPIO DE ACEVEDO - ALCALDIA NIT: 891180059-1
Dirección: Carrera 4 # 5-02 Esquina. Acevedo Cargo: ASESOR JURIDICO EXTERNO
Fecha de Ingreso: 02.01.2021 Fecha de retiro: Área: Administrativo Turno: Diurno

Pre-Ingreso

Osteomuscular / Dermatológico

Aptitud Para el Cargo
Sin restricciones para el cargo
Obs.

Periódico o post - incapacidad
N/A
Obs.

Aptitud Según Énfasis
N/A
Obs.

Ratio

Estado: N/A
Observación:

Peso: 87 kg Altura: 1.7 Mts IMC: 30.10
Obesidad Severa

Fiebre NO Tos NO Adinamia NO Dolor de Cabeza NO Dolor de Garganta NO Dificultad Respiratoria NO Ha estado fuera del País NO

Observación: Según lista de chequeo, hasta la fecha el paciente no presenta síntomas relacionados a COVID-19

Enfermedades de Base NINGUNA

Examen	Fecha	N	A	Examen	Fecha	N	A	Examen	Fecha	N	A
Glicemia	09.01.2021	X		Colesterol total	09.01.2021		X	Triglicéridos	09.01.2021	X	

Examen	Fecha	D N	D A	I N	I A	Examen	Fecha	D N	D A	I N	I A
Audiometría	12.01.2021	X		X		Visiometría	12.01.2021	X		X	

HACER PAUSAS ACTIVAS, MANTENER ADECUADA HIGIENE POSTURAL, CONTROL DIETA, EJERCICIO FISICO PERIODICO, CONTROL MEDICO OCUPACIONAL CADA AÑO

CONTROL VISUAL CADA AÑO, BAJAR Y CONTROLAR PESO DE 10-15 KG, PRESENTA HIPERCOLESTEROLEMIA, SE RECOMIENDA CONTROL CON MEDICO EPS PARA ADMINISTRAR TRATAMIENTO, MANTENER MEDIDAS Y CUIDADOS PREVENTIVOS PARA EVITAR CONTAGIO POR COVID 19.

NINGUNA

Nombre: Ben Hur Charry Diaz
Licencia: RM 4115752014

Nombre: JOAN MANUEL MUÑOZ MOTTA
C.C. 83.219.485

Este certificado se encuentra regido según la Resolución 2346 de 1999 modificada por la Resolución 650 del 23 de marzo del 2017 y ajustado a la Resolución 1346 del 2007, modificada en los Artículos 11 y 17 por la Resolución 2619 del 5 de junio del 2008.

Resolución 2342 de 2019 - Licencia para prestación de servicios de Salud y Seguridad en el Trabajo. Expedida por la Secretaría de Salud Departamental del Huila Resolución 1562 del año 2012. Este certificado tiene una vigencia de un año siempre y cuando no se presenten cambios en su tipo de concepción.

Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y el procedimiento de los exámenes médicos ocupacionales y pruebas complementarias realizados por Distrialturas & Salud Laboral S.A.S.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **20/09/2021**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JOAN MANUEL MUNOZ MOTTA** con **Cédula de Ciudadanía** n#mero **83219483**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

N#mero	**0550488423771812**
Saldo a la fecha	**0.00 Pesos**
Fecha de apertura	**13/09/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

intra PITALITO	**FORMATO AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**	Código: GA-H-F05
		Versión: 1
		Vigencia: 31-AGO-2021

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE PITALITO - INTRAPITALITO, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de prestación de servicios de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.intrapitalito-huila.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenia de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: contactenos@intrapitalito-huila.gov.co, línea celular 318 813 46 04

Se suscribe en la ciudad de Pitalito, a los Cuatro (04) días del mes de enero de 2023

Firma

Nombre Jose Yolanda Muñoz Motta

Cédula 83214483

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 11/01/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	900522279	**Cédula Usuario:**	CC 36289678
Nombre:	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO				
Dirección:	CLL 1 11-45 PARAISO				
Departamento:	HUILA	**Municipio:**	PITALITO		
Correo electrónico:	tesoreria@intrapitalito-huila.gov.co				
Teléfono:	8389520	**Tarifa:**	4.350		
Actividad Económica:	4522901 OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE, INCLUYE LA ORGANIZACION Y COORDINACION DE OPERACIONES DE TRANSPORTE POR TIERRA, MAR O AIRE, SERVICIOS DE AGENTES DE TRANSITO, AGENCIA DE ADUANA, EMPRESAS DE MUDANZAS Y TRASTECS LA ORGANIZACION DE ENVIOS DE GRUPO E INDIVIDUALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 36289678	CLAUDIA PATRICIA GOMEZ TORRES

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 258	12/01/2023	CC 83219483	MUÑOZ MOTTA JOAN	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

7C497D41CDBE78BFB8E4A6121D8DE085 Certificado impreso el día 1/11/2023 7:22:07 PM por el portal de empresas Edesk